

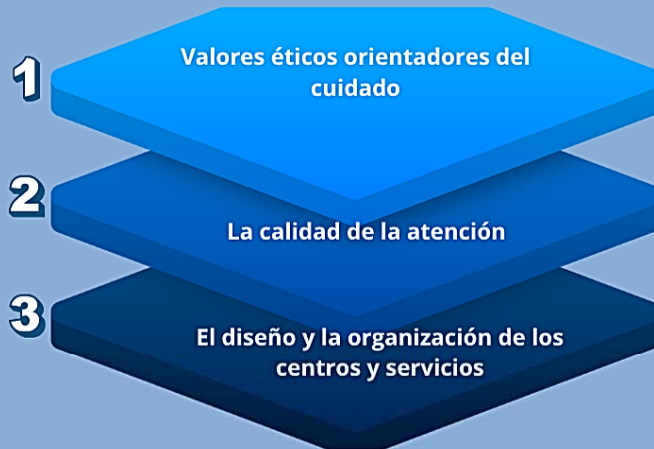
¿Qué es el modelo orientador CuidAs?

Es un marco teórico y referencial que propone y define las bases de la calidad de la atención en los centros y servicios del Principado de Asturias que implementen los cuidados de larga duración.

Este modelo se fundamenta en:

- » La ética
- » La evidencia científica
- » Recomendaciones, declaraciones y acuerdos internacionales sobre derechos de personas mayores y con discapacidad.
- » El conocimiento fundamentado en la experiencia profesional.

Define la calidad de la atención en tres niveles:



Más información

www.socialasturias.asturias.es

#CuidandoPersonas
AcompañandoVidas

MODELO ORIENTADOR CUIDAS



Imanol Rímadas. Banco de Imágenes CuidAs

La visión de las personas que guía el cuidado

- Son poseedoras de dignidad.
- Portadoras de derechos y valores propios.
- Vulnerables.
- Con derecho a desarrollar una vida autodirigida y con sentido.
- Únicas.
- Con necesidades globales y cambiantes.
- Con capacidades.
- Socialmente interdependientes.
- Miembros de su comunidad.
- En convivencia en marcos ecosistémicos.



El modelo orientador se fundamenta en 5 pilares, cada uno de los cuales describe cinco criterios de calidad y señala diferentes acciones claves para el desarrollo y avance en los mismos. Conocer estos criterios y las acciones clave es esencial para elaborar planes de mejora que permitan a los recursos avanzar en este marco de calidad.

Salud Integral

Criterios:

1. Valoración y atención integral
2. Cuidados básicos de calidad
3. Autocuidado y prevención de la dependencia
4. Apoyo a cuidadores.
5. Continuidad de la atención y coordinación de los apoyos

Seguridad

Criterios:

6. Espacios físicos seguros y prevención de riesgos colectivos.
7. Prácticas profesionales seguras y basadas en la evidencia.
8. Prevención y actuación ante la mala praxis y el mal trato.
9. Prevención de riesgos individuales.
10. Equilibrio entre seguridad, autonomía y bienestar emocional.

Atención centrada en la persona

Criterios:

11. Conocimiento y reconocimiento de la persona.
12. Apoyo a la autodeterminación.
13. Trato respetuoso, adulto y comunicación empoderadora.
14. Individualización para el bienestar.
15. Protección de la intimidad.

Entorno facilitador

Criterios:

16. Accesibilidad, promoción de la independencia y de la percepción de control sobre el entorno.
17. Actividad cotidiana con sentido.
18. Espacio físico hogareño, significativo y agradable.
19. Familia y relaciones sociales.
20. Rol y vida en la comunidad.

Diseño y organización de los servicios

Criterios:

21. Elementos clave en el diseño y organización interna de los servicios.
22. Liderazgo transformacional y desarrollo organizacional afín al modelo orientador..
23. Reconocimiento y apoyo a profesionales y equipos de trabajo.
24. Coordinación con otros sistemas y entorno comunitario.
25. Evaluación y participación en la mejora continua del servicio